

Formato 12: TÉRMINOS DE REFERENCIA – PERSONA NATURAL

ASISTENTE DE INVESTIGACION EN EL CULTIVO DE PIJUAYO DEL PROYECTO PROMOViendo LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA DE VALOR DEL PALMITO EN CAYNARACHI (SAN MARTIN)

En el marco del Programa SeCompetitivo (Fase III), los presentes Términos de Referencia (TdRs) – establece los objetivos, actividades, productos, responsabilidades y condiciones del servicio de consultoría requeridos para la MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos, que serán financiados con recursos de la Cooperación Económica Suiza - SECO.

I. INTRODUCCIÓN

El **Programa SeCompetitivo** (Fase III) es una iniciativa de la Cooperación Económica Suiza – SECO que busca apoyar al Perú en la mejora de la competitividad del sector privado, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza. El programa se ejecuta en colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, a través de la su Viceministerio de Economía – VME y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización – CNCF, como Contraparte Nacional, y cuenta con Helvetas Swiss Intercooperation, en el rol de Facilitador Nacional.

El Programa SeCompetitivo en la Fase III, intervendrá en tres áreas estratégicas:

- I. **Desarrollo productivo innovador y sostenible para el acceso a mercados:** busca mejorar la productividad, calidad y capacidad de innovación de las cadenas de valor priorizadas; fomentar bienes y servicios de mayor valor agregado; y apoyar la integración de empresas y organizaciones a mercados competitivos.
- II. **Mejora del clima de negocios, la facilitación del comercio y el acceso a financiamiento:** tiene por finalidad simplificar trámites para impulsar la formalización; promover el acceso a servicios financieros; facilitar y reducir el costo del comercio transfronterizo.
- III. **Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del mercado:** busca incrementar la productividad del trabajo y mejorar la oferta de formación, certificación, información en las cadenas priorizadas.

La implementación del Programa SeCompetitivo se llevará a cabo a través de tres mecanismos: para operativizar su implementación:

- A. **Mecanismo A - Iniciativas de Política Pública:** Asistencia técnica a entidades públicas en el diseño y/o implementación de políticas que conduzcan a una mayor productividad y competitividad, en concordancia con las políticas nacionales en materia de competitividad.
- B. **Mecanismo B - Proyectos de Cadenas de Valor Competitivas:** Fortalecimiento de cadenas de valor a nivel regional a fin de aumentar la productividad, la oferta exportable y la generación de empleo.
- C. **Mecanismo C - Asesoría especializada:** Asesoría especializa y asistencia técnica con el apoyo de una red de instituciones y expertos suizos.

En el marco del Programa SeCompetitivo (Fase III), el 03 de julio 2023 se suscribió el Contrato entre la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos – SECO y HELVETAS Swiss Intercooperation, a través del cual se otorgó a ésta última el mandato como Facilitador Nacional responsable de la implementación de las actividades del Programa y gestión de los recursos que sean destinados para tal fin.

El 15 de agosto de 2025 Helvetas y MDA – Mecanismos de Desarrollo Alternos suscribieron el Convenio de Cofinanciamiento N° 08-2025 para ejecutar el proyecto **“Promoviendo la competitividad y la sostenibilidad de la cadena de valor del palmito en Caynarachi”**, orientado al fortalecimiento productivo, ambiental y comercial del cultivo de pijuayo (palmito), en el marco del financiamiento del Mecanismo B.

Para cumplir los objetivos, resultados y metas del Resultado Intermedio 1, específicamente del Producto 1.1 (acceso a material genético de calidad) y Producto 1.2 (validación de protocolos de selección, propagación y manejo agronómico), se requiere contratar un(a) Asistente de Investigación con funciones directas en campo y vivero en la Estación Experimental Agraria San Ramón – INIA (Yurimaguas).

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de un(a) Asistente de Investigación encargado(a) de brindar soporte técnico en la producción agrícola de pijuayo, mediante labores de prospección, colecta, propagación, acondicionamiento de semillas, manejo de viveros, establecimiento del jardín semillero, riego, fertilización y control fitosanitario.

El/la consultor(a) contribuirá directamente al cumplimiento del Resultado Intermedio 1 del proyecto, especialmente al desarrollo del acceso a material genético de calidad (Producto 1.1) y a la validación de los protocolos técnicos del cultivo (Producto 1.2).

III. FUNCIONES

3.1. Función básica

- Brindar apoyo técnico especializado en actividades de producción, propagación y manejo del cultivo de pijuayo, asegurando la calidad del material genético y el adecuado establecimiento del vivero y del jardín semillero, según lineamientos técnicos del proyecto.

3.2. Funciones específicas

- Apoyar en la identificación y prospección de poblaciones naturales o cultivadas de pijuayo
- Ejecutar labores de colecta, selección y conservación de material biológico (semillas y plántulas).
- Preparar sustratos y semillas, asegurando condiciones óptimas para germinación.
- Apoyar en la instalación y funcionamiento del sistema de riego tecnificado en vivero.
- Realizar actividades de propagación, mantenimiento y monitoreo del material biológico (plántulas) en viveros y en las áreas de siembra de pijuayo de la EEA San Ramón - INIA.
- Preparar terrenos y participar en la instalación y manejo del jardín semillero en la EEA San Ramón – INIA.
- Supervisar las labores permanentes de riego, fertilización, abonamiento y control fitosanitario en la EEA San Ramón – INIA.
- Apoyar al personal técnico especializado en las actividades de siembra, manejo agronómico y control fitosanitario del cultivo de pijuayo en la EEA San Ramón - INIA.
- Realizar las labores de fertilización y abonamiento según los planes técnicos establecidos en el cultivo de pijuayo en la EEA San Ramón - INIA.
- Apoyar a la planificación, ejecución y seguimiento técnico de las actividades del proyecto.
- Elaborar registros, reportes técnicos y análisis de datos de campo y vivero.
- Cumplir con otras tareas asignadas por la jefatura relacionadas con los objetivos del proyecto.

IV. ALCANCES – METODOLOGIA

El servicio se desarrollará principalmente en la EEA San Ramón – Yurimaguas e incluye la ejecución organizada de todas las funciones descritas en el ítem 3. La metodología se basa en:

- Planificación técnica semanal

El/la consultor(a) elaborará y ejecutará un plan de trabajo con actividades de prospección, colecta, propagación y manejo del vivero y del jardín semillero, en coherencia directa con los Productos 1.1 y 1.2.

- Ejecución directa en campo y vivero

Las actividades se desarrollarán aplicando los protocolos en validación, asegurando:

- Selección adecuada del material biológico,
- Propagación bajo condiciones controladas,
- Manejo agronómico sostenible y trazable,
- Mantenimiento eficiente del vivero y del jardín semillero.

- Registro, sistematización y trazabilidad

Toda actividad deberá registrarse en fichas y formatos técnicos del proyecto (procedencia, germinación, crecimiento, sanidad, rendimiento). Esta información será insumo para la validación del manual agronómico del cultivo.

- Coordinación técnica permanente

El/la consultor(a) coordinará con el coordinador territorial y el equipo técnico de la EEA San Ramón – Yurimaguas, asegurando la correcta ejecución de actividades y su contribución al logro del Resultado Intermedio 1.

V. ACTIVIDADES

Las principales actividades durante la consultoría son:

Actividad 1: Prospección y colecta de material biológico

Objetivo: Identificar, recolectar y conservar germoplasma de pijuayo.

Actividades:

- Apoyar en la identificación de poblaciones naturales o cultivadas de pijuayo.
- Realizar trabajo de colecta y conservación de material biológico de pijuayo.

Actividad 2: Producción en vivero

Objetivo: Propagar y mantener plántulas de pijuayo en condiciones óptimas.

Actividades:

- Preparación de sustratos y acondicionamiento de semillas de pijuayo.
- Propagación de material biológico en viveros.
- Mantenimiento y control de plántulas en vivero.
- Supervisar el riego del vivero.
- Apoyar en la supervisión de la instalación de riego tecnificado en vivero.

Actividad 3: Manejo del jardín semillero y cultivo en campo

Objetivo: Establecer y mantener el jardín semillero y las áreas de cultivo de pijuayo.

Actividades:

- Preparación de terreno para la siembra del jardín semillero.
- Mantenimiento y control de las áreas de siembra de pijuayo.
- Supervisar el riego del jardín semillero.
- Apoyar al personal técnico especializado en la siembra y mantenimiento del cultivo.
- Conducir las labores de fertilización y abonamiento.
- Efectuar labores de control fitosanitario.

Actividad 4: Gestión del proyecto y apoyo técnico

Objetivo: Apoyar la planificación, ejecución, seguimiento en informes técnicos.

Actividades:

- Apoyo en la planificación y ejecución de actividades programadas en el proyecto.
- Elaboración de informes, registros y análisis de datos obtenidos.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas con el proyecto.

VI. ENTREGABLES (PRODUCTOS)

Los entregables o productos, relacionados con las actividades descritas en el ítem 4 y 5, y los respectivos plazos de entrega se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	Producto	Descripción	Plazo de entrega ¹
1	Plan de Trabajo	Cronograma detallado y metodología de intervención.	5 días hábiles desde la fecha de firma del contrato
2	Informe mensual	Detalle de actividades ejecutadas según numeral 4 y 5.	30 días calendario desde la fecha de firma del contrato
3	Informe consolidado trimestral	Resultados y avances acumulados.	90 días calendario desde la fecha de firma del contrato
4	Informe anual	Evaluación anual de actividades.	360 días calendario desde la fecha de firma del contrato
5	Informe final	Evaluación final de actividades, conclusiones y recomendaciones.	Un mes antes del cierre

MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos revisará cada producto presentado por **EL/LA CONSULTOR/A** en un plazo máximo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente de su

¹ La definición de plazo del entregable (producto) debe contemplar los tiempos de: i) elaboración, ii) revisión por parte de la entidad beneficiaria, HELVETAS/ SECO según corresponda, iii) ajustes que surjan como resultado de la revisión y iv) conformidad final del entregable.

recepción. **EL/LA CONSULTOR/A** contará con el mismo plazo para levantar las observaciones comunicadas. Una vez aprobadas, **MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos** gestionará el pago correspondiente.

En los TdR que requieran “No Objeción” de SECO, el pago del informe final estará sujeto a su aprobación previa, la cual será tramitado por **HELVETAS**.

Los productos aprobados serán entregados por **EL/LA CONSULTOR/A** a **MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos**, en versión digital mediante email en formato estabilizado (tipo PDF) y en formato modificable (tipo Word).

VII. LUGAR Y PLAZOS

a. Lugar de ejecución

- INIA - Estación Experimental Agraria San Ramón-Yurimaguas, Carretera Yurimaguas – Río Shanusi Km 4.5, distrito Yurimaguas, provincia Alto Amazonas, departamento Loreto.

b. Plazo

- La contratación tendrá una duración inicial de 3 meses, renovable según desempeño y vigencia del proyecto, fecha de inicio noviembre 2025.
- El (la) asistente de investigación estará sujeto a contratación por modalidad para servicio específico, a tiempo completo.

VIII. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

- Enviar propuesta técnica y económica mensual a todo costo
- Los honorarios mensuales serán pagados previa aprobación del producto a cargo del Coordinador Territorial y Coordinador General del Proyecto y de acuerdo con manual operativo del Programa SeCompetitivo y de MDA en su rol de la institución implementadora.
- Se podrá aplicar una penalidad por día de retraso, al producto que **EL/LA CONTRATADO/A** entregue fuera de plazo, equivalente al 1% del costo del entregable en cuestión, salvo que **EL/LA CONTRATADO/A** informe por escrito y oportunamente a **MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos** las limitantes externas que afecten el desarrollo de las actividades comprometidas, a fin de que **MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos** defina con el/a consultor/a el nuevo plazo y ello sea comunicado formalmente a **HELVETAS**.

IX. DEPENDENCIA SOLICITANTE Y DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN

a. Dependencia solicitante

- MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos

b. Dependencia encargada de realizar la contratación

- MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos

X. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

a. Nivel de coordinación

- Mantener contacto permanente con el coordinador territorial del proyecto y con el equipo de INIA - Estación Experimental Agraria San Ramón.

b. Derecho de propiedad intelectual

- Los derechos de propiedad intelectual de los productos y documentos elaborados por **EL/LA CONSULTOR/A** son propiedad de manera indistinta de **SECO**, **MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos**, y **HELVETAS**. En virtud de lo mencionado, cualquiera de ellas de manera individual tendrá derecho a utilizar la información, a publicarla o autorizar, previa No Objeción de SECO, su uso a terceros, total o parcialmente por cualquier medio.

c. Confidencialidad

- **EL/LA CONSULTOR/A** no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresa y

conjuntamente por **SECO, MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos**, y HELVETAS según corresponda. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

d. Seguros

- **EL/LA CONSULTOR/A** es responsable de contar con un seguro de asistencia médica o accidentes personales.

XI. PERFIL DEL CONTRATADO

- Capacidad Legal: RUC en condición de activo y habido
- Capacidad Técnica: Estudios técnicos concluidos y/o universitarios en carreras del área agrícola o afines.
- Experiencia:
 - Experiencia no menor de (02) años en el sector público y/o privado.
 - Experiencia en cultivos tropicales tales como palma aceitera, pijuayo, cacao, entre otros
 - Experiencia en propagación de palmeras en vivero
 - Conocimientos técnicos para optimización de sistemas agrícolas, análisis de suelos, control integrado de plagas y/o mejora de rendimiento agrícola.

XII. DOCUMENTOS A ADJUNTAR POR EL CONSULTOR

- CV que debe contener Resumen Ejecutivo relativo a estudios y experiencia vinculada al servicio objeto del contrato, así como también datos personales tales como: dirección, teléfonos, correo electrónico, número de RUC, cuenta bancaria y código interbancario - CCI respectivo.
- Copia de DNI, y copia de póliza del seguro de asistencia médica o accidentes personales.
- Enviar a: convocatorias@mda.org.pe